los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/513/1997.—Doña MARÍA DE LA CONCEPCIÓN BRUGADA ALEMANY contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 3-7-1997, sobre concurso de traslados.—73.840-E.
3/499/1997.—Doña FABIOLA GÓMEZ GARCÍA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 12-8-1997, sobre abono de complemento.—73.843-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 3 de diciembre de 1997.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/572/1997.—Don EMILIO ABEL NEIRA PEREIRA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 6-10-1997, sobre descuento en sus haberes del complemento de especial dificultad.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.
Madrid, 15 de diciembre de 1997.—El Secretario.—74.255-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/573/1997.—Doña NOEMI ARRANZ DÍEZ contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 6-10-1997, sobre complemento de especial dificultad en el puesto de trabajo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.
Madrid, 16 de diciembre de 1997.—El Secretario.—74.249-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/497/1997.—Don JUAN TOMÁS MATARRANZ GARRIDO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 11-7-1997, sobre concurso de traslados.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.
Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Secretario.—74.257-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/560/1997.—Doña MARINA ECHANIZ TURRIÓN y otros contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 3-7-1997, sobre concurso de traslados.—74.226-E.
3/558/1997.—Doña BELINDA GARCÍA PIQUERO contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-9-1997, sobre abono de complemento de destino.—74.230-E.
3/568/1997.—CSI-CSIF UNIÓN PROVINCIAL LEON CONF. SIND. IND. SIND. FUNC. contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 3-10-1997, sobre nombramiento para puesto de interino del Cuerpo de Agente.—74.231-E.
3/570/1997.—Doña MARÍA ÁNGELES CABRIA ORTEGA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 16-7-1997, sobre publicación de listas de aspirantes de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.—74.259-E.
3/502/1997.—Don JAIME ROLDÁN HERMOSO DE MENDOZA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 12-8-1997, sobre reconocimiento de derecho de abono de complemento especial.—74.260-E.
3/482/1997.—Doña MARÍA BELÉN MEDIAVILLA CANAL contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 30-9-1997, sobre complemento de destino.—74.265-E.
3/492/1997.—Doña ROSA ALBES GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 12-8-1997, sobre complemento de destino.—74.266-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 18 de diciembre de 1997.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/574/1997.—Doña JUANA MARÍA AYESTARÁN BELLA contra resolución del Ministerio de Justicia, de fecha 17-10-1997, sobre cese como Oficial interina de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.
Madrid, 22 de diciembre de 1997.—El Secretario.—169-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/1.550/1997.—Don HAMED MOHAMED AL-LAL contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-9-1997, sobre reconocimiento de servicios.—17-74.024-E.
5/1.519/1997.—Don EUMENIO DE LA FUENTE CORDERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7-8-1997, sobre asignación de vacante.—74.055-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/1.584/1997.—Don BENITO RODRÍGUEZ BENÍTEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 11-9-1997, sobre denegación de ascenso a Cabo de la Guardia Real.—74.020-E.
5/1.555/1997.—Doña HERMINIA DELGADO FERRERES contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 29-9-1997, sobre rectificación de grado de empleo.—74.026-E.
5/1.580/1997.—Don FRANCISCO LIZCANO GARRIDO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 17-9-1997, sobre denegación de ascenso.—74.040-E.
5/1.576/1997.—Don VICENTE ANDRÉS MUÑOZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 4-7-1997, sobre ascenso a Cabo de la Guardia Real.—74.042-E.
5/1.511/1997.—Don MANUEL LÓPEZ GALDÓN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-7-1997, sobre utilidad para el servicio.—74.043-E.
5/1.578/1997.—Don JOSÉ MANUEL QUINTELA SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-10-1997, sobre desestimación de solicitud de ascenso.—74.045-E.
5/1.577/1997.—Don TOMÁS ANGULO MADERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-11-1997, sobre destinos.—74.047-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 9 de diciembre de 1997.—El Secretario.